

9 de octubre de 2023

Ibervalles SOCIMI, S.A. (en adelante “**Ibervalles**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, (en adelante “BME Growth”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado día 14 de septiembre quedó inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el cese del consejero D. Vicente Guilarte Gutiérrez, quien en la sesión del Consejo de administración que se celebró en fecha 26 de julio de 2023 notificó *su renuncia voluntaria al cargo de consejero por haber sido designado Presidente del CGPJ. El Consejo de Administración tomó conocimiento de su dimisión y aceptó de forma expresa su renuncia, siendo la fecha de efecto el día 27 de julio de 2023, momento a partir del cual el Consejo de Administración de la Sociedad quedó compuesto por 15 miembros.*

En cumplimiento de lo dispuesto, en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Inés Fernández Moreno
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Ibervalles SOCIMI, S.A.

